Chía, 30 de julio de 2026.

Señor(es)
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
NIT: 800.225.340-8
Dirección: kilómetro 2, vía Cajicá - Zipaquirá
Correo: coordinador.chia@unimilitar.edu.co
Tel: 601 650 0000
Chía - Cundinamarca

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

En atención al asunto, lo invitamos a presentar propuesta, cuya finalidad es celebrar un contrato con el Municipio de Chía, en los términos que se describen a continuación:

1. Objeto: *"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA DESARROLLAR UN SEMINARIO ORIENTADO A PROMOVER EL RECONOCIMIENTO DE LOS APORTES HISTÓRICOS, SOCIALES, CULTURALES Y ECONÓMICOS DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS EN EL MUNICIPIO DE CHÍA".*

2. Actividades:

    1. *Cumplir con todas las especificaciones del seminario contemplados en los detalles técnicos.*
    2. *Mantener el equipo mínimo de trabajo, cumpliendo con la calidad idoneidad y experiencia durante toda la ejecución al contrato.*
    3. *Concertar con la supervisión, las fechas y horarios en que se van a desarrollar las sesiones del seminario.*
    4. *Impartir las clases de manera puntal e Informar la asistencia del personal que haya sido beneficiado para recibir el seminario, así como suministrar el material de estudio que se requiera para cada actividad.*
    5. *Orientar e informar la metodología de trabajo y evaluación de las actividades a realizar en cada una de las sesiones.*
    6. *Contar con el debido alistamiento y funcionalidad de la logística requerida durante el desarrollo de cada una de las sesiones académicas, para la correcta ejecución del objeto contractual.*
    7. *Realizar el registro fotográfico y de asistencia de cada una de las sesiones del seminario, así mismo, ser entregadas a la finalización del contrato en un banco de memoria digital al supervisor designado.*
    8. *Entregar las memorias de los temas abordados para cada una de las sesiones del seminario.*
    9. *Realizar seguimiento a las actividades académicas que desarrollen los estudiantes durante el proceso de aprendizaje.*
    10. *Prestar los servicios descritos, con seriedad y eficiencia, con personal calificado, debidamente entrenado, con aptitud psicológica, mental y en condiciones físicas que permitan una eficiente, eficaz y efectiva prestación del servicio.*
    11. *Otorgar al finalizar el seminario a los participantes un certificado de asistencia rubricado por la Universidad Militar Nueva Granada, a quienes hayan culminado las sesiones.*
    12. *Respetar los derechos fundamentales y libertades de la comunidad, absteniéndose de asumir posiciones y tratando todos los temas bajo un entorno académico.*

3. Plazo de ejecución: *Será de Tres (3) meses, contados a partir de la firma del acta de iniciación del contrato suscrita en el SECOP II, previa la expedición del registro presupuestal y la aprobación de las garantías.*

4. Valor y forma de pago: *TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 39.400.000), incluido impuestos y costos directos e indirectos. Se realizará un (1) solo pago por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 39.400.000), a la culminación y certificación del seminario y previo recibido a satisfacción por parte del supervisor.*

   Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

   - *Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato*
   - *Acreditación de pagos de seguridad social (Salud, pensión y ARL), y parafiscales, cuando corresponda*
   - *Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato*
   - *Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.*

5. Garantías exigidas: *Teniendo en cuenta la modalidad de contratación, el objeto del contrato, plazo de ejecución y valor del mismo. De conformidad a lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 Decreto 1082 de 2015, no se exige garantías para el contrato resultante del presente proceso de Contratación Directa.*

6. Contenido de la propuesta:
   - Carta de presentación de la propuesta o aceptación, donde describe su ofrecimiento, basada en los lineamientos de la presente invitación, específicamente en lo contenido en los numerales 1 a 6.
   - Documentos que demuestren la idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato:

     IDONEIDAD: *Deberá acreditar que es una entidad de educación superior oficial, reconocida institucionalmente como Universidad ante el Ministerio de Educación Nacional, con capacidad y autonomía para celebrar Convenios o Contratos interadministrativos.*

     EXPERIENCIA: *El oferente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de copias de contratos con sus debidas certificaciones y/o actas de liquidación, que evidencie la ejecución de mínimo DOS (2) CONTRATOS con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso de selección.*

7. Documentos que debe presentar con su propuesta para la suscripción del contrato:

DOCUMENTO	SI	NO	N.A.
HOJA DE VIDA FORMATO ÚNICO FUNCIÓN PUBLICA (persona natural o de la persona jurídica)	x		
CERTIFICADOS DE ESTUDIO (DIPLOMAS, ACTAS DE GRADO Y DEMÁS CERTIFICACIONES QUE DEMUESTREN LA IDONEIDAD LABORAL DE LA PERSONA - **para PERSONA JURÍDICA** - CÁMARA DE COMERCIO o DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN SI ES UNA ENTIDAD PUBLICA y NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL- donde demuestre idoneidad y la representación social)	x		
CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA (persona natural o de la persona jurídica)	x		
EQUIPO DE TRABAJO (HOJA DE VIDA- personal, CERTIFICADO DE ESTUDIOS- TARJETA PROFESIONAL - si aplica- CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA (de cada uno de los integrantes de la persona jurídica- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS- RESPONSABILIDAD FISCAL- ANTECEDENTES JUDICIALES- CONSULTA DE MEDIDAS CORRECTIVAS- CONSULTA ANTECEDENTES DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES- si aplica CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM	x		
FOTOCOPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DONDE SE PUEDA OBSERVAR LA POSESIÓN DEL INMUEBLE Y ÁREA DEL INMUEBLE (SI APLICA)			x
FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN ACTUALIZADO -no mayor a 30 días (SI APLICA)			x
DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS (CUANDO ADMINISTREN BIENES O RECURSOS PÚBLICOS EN EL CONTRATO)	x		
FOTOCOPIA DEL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL (SI APLICA)			x
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA	x		
FOTOCOPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	x		

DOCUMENTO	SI	NO	N.A.
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS) (SI APLICA)	x		
FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL O MATRICULA PROFESIONAL (SI APLICA)	x		
CERTIFICACIÓN VIGENCIA TARJETA O MATRICULA PROFESIONAL	x		
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DEL TALENTO HUMANO EN SALUD - RETHUS (EN LOS CASOS QUE APLICA)			x
CERTIFICADO DE AFILIACIÓN COMO INDEPENDIENTE, PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL - SSI FISCAL (SE DEBE ANEXAR CONSTANCIA DE AFILIACIÓN A SALUD Y PENSIÓN) o CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA (FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EL CONTADOR Y EL REVISOR)	x		
CERTIFICACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	x		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL CONTRATISTA Y REPRESENTANTE LEGAL, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	x		
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DEL CONTRATISTA Y EL REPRESENTANTE LEGAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	x		
CONSULTA ANTECEDENTES JUDICIALES (POLICÍA) EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	x		
CONSULTA REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVAS (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	x		
CONSULTA ANTECEDENTES DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES (EN LOS CASOS QUE APLICA)	x		
CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM	x		
EXAMEN MÉDICO DE SALUD PRE-OCUPACIONAL DE INGRESO (VIGENTE)			x
CERTIFICACIÓN BANCARIA	x		

A la presente se anexa copia de los estudios y documentos previos que contienen la necesidad a satisfacer por la administración a través de la suscripción del contrato que se pueda generar.

El plazo para entregar su propuesta con los documentos exigidos será en horario de jornada laboral en las instalaciones de esta Dirección o mediante el correo electrónico dirección.etnicos@chia.gov.co

Sin otro particular;

MARIA ALEJANDRA REALES CULMA
Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos y Posconflicto.
Secretaria de Gobierno.

Proyectó: Yeison Gonzalo Bernal – Contratista DAERRP
Revisó: María Alejandra Reales Culma – Directora DAERRP
Aprobó: María Alejandra Reales Culma – Directora DAERRP

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR.

El objeto contractual comprende la prestación integral de servicios académicos, pedagógicos, logísticos, administrativos y operativos necesarios para el diseño, organización, coordinación y ejecución de actividades de formación orientadas a promover el reconocimiento, la valoración y la apropiación de los aportes históricos, sociales, culturales y económicos de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP) en el municipio de Chía.

Dada la naturaleza del objeto, el contratista deberá garantizar la adecuada planeación, articulación y desarrollo de las actividades programadas, disponiendo del personal idóneo, los recursos técnicos, metodológicos, logísticos y operativos requeridos para el cumplimiento de los objetivos propuestos, así como la implementación de estrategias pedagógicas que faciliten la participación activa de la población beneficiaria.

Como servicios conexos derivados del cumplimiento del objeto contractual, se entienden todas aquellas actividades complementarias necesarias para la correcta ejecución del seminario, incluyendo la coordinación académica y logística, la provisión de materiales de apoyo, recursos tecnológicos, elementos requeridos para la atención de los participantes, certificaciones, mecanismos de seguimiento y evaluación, así como las demás acciones que permitan garantizar el adecuado desarrollo de las jornadas de formación y el cumplimiento de los fines institucionales perseguidos con la contratación.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONTENIDO	CANTIDAD DE HORAS REQUERIDAS	NUMERO DE PARTICIPANTES
1	Seminario para promover el reconocimiento de los aportes históricos, sociales, culturales y económicos de las comunidades afrocolombianas en el municipio de chía.	Seminario estructurado de formación y sensibilización, orientado a: • Abordar, desde un enfoque metodológico e interdisciplinario, las características universales de los seres humanos, el origen, manifestaciones y consecuencias del racismo estructural en Colombia. • Fortalecer en los participantes la comprensión crítica del enfoque de la etnoeducación en Colombia, mediante el análisis de sus fundamentos conceptuales, normativos y pedagógicos, con el fin de promover el reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad étnica y cultural, así como la incorporación de prácticas educativas incluyentes que contribuyan a la garantía de los derechos de los grupos étnicos en los contextos institucionales y comunitarios. • Aportes históricos, sociales, culturales, políticos y económicos de las comunidades y pueblos afrocolombianos en la construcción de la sociedad y la institucionalidad nacional. • Análisis del marco normativo internacional y nacional aplicable a la población afrocolombiana, con especial énfasis en los estándares de protección de derechos humanos, el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural. • Obligaciones del Estado en materia de igualdad y no discriminación. • Identificación de los desafíos contemporáneos y compromisos personales, colectivos e institucionales, dirigidos al respeto, promoción y garantía de la diversidad étnica y cultural, en el marco de los escenarios sociales e institucionales del municipio de Chía. • Promoción de prácticas incluyentes, fortalecimiento del tejido social y la consolidación de una cultura de derechos.	30	200

NOTA: El seminario de catedra de afrocolombianidad, se desarrollará en modalidad presencial en cinco (5) Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía, con una intensidad horaria de seis (6) horas por cada institución. Estará dirigido a un total de doscientos (200) participantes, garantizando espacios de formación, participación activa y apropiación de contenidos en cada jornada.

CONDICIONES TECNICAS ESPECIFICAS PARA EL DESARROLLO DEL SEMINARIO, EL CUAL DEBERA INCLUIR:

Docente encargado de desarrollar el seminario sobre Afrocolombianidad. Profesional en Pedagogía, y/o Sociólogo, y/o Psicólogo, y/o Trabajador Social, y/o demás ciencias del área social, con experiencia mínima certificada de 2 años en pedagogía por una entidad educativa superior. El profesional deberá presentar previamente la propuesta, temática e intensidad horaria, la cual no será inferior a 6 horas de la cátedra de afrocolombianidad al supervisor del contrato, para aprobación.

Director de proyecto y/o coordinador logístico. Profesional en Pedagogía, y/o Sociólogo, y/o Psicólogo, y/o Trabajador Social, y/o demás ciencias del área social, con experiencia mínima certificada de 2 años en pedagogía por una entidad educativa superior. El profesional, será el encargado de planificar, ejecutar y supervisar la coordinación académica y logística durante toda la ejecución del proyecto. El profesional deberá garantizar las herramientas tecnológicas para la ejecución de la cátedra durante toda la ejecución del proyecto.

Kit académico. Conformado por: Una (1) Agenda tamaño 13 cm x 10 cm, con Carátulas en MDF barnizado, cartón de 2 mm forrado o poliuretano, Argollada, de 70 a 100 hojas, cuadriculado que tenga calendario, y espacios para notas. El diseño será previamente enviado por el supervisor del contrato. Un (1) Esfero punta fina, retráctil, tinta líquida negra, suave y de secado rápido, en plástico resistente con grip ergonómico, adecuado para uso escolar.

Certificado. Certificado de asistencia con dimensiones de 13.7 cm x 21.4 cm en Opalina, papel lino o papeles texturizados de alto gramaje (150gr a 200gr) en impresión Digital a color por el frente (4x0). Orientación horizontal con bordes decorativos y sellos de aprobación de entidades participantes en el proyecto. El diseño será previamente enviado por el supervisor del contrato.

NOTA: Si se hiciere necesario reemplazar alguno de los docentes propuestos el nuevo docente deberá tener iguales o mejores calidades de idoneidad y experiencia a los inicialmente propuestos y se tendrá que avisar a la supervisión del contrato mediante escrito que justifique los motivos del cambio y la hoja de vida con soportes del nuevo docente.